

**CONSULTORA Y ASESORA DE PERSONAL S.A.  
CONASEP**

**INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Manta, 16 de Abril de 2010

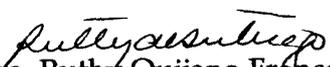
Señores  
**Accionistas de la compañía CONASEP S.A.**  
Presente.-

En virtud de que el Mandato 8 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 330 de fecha 6 de Mayo del 2008 eliminó la intermediación laboral, y por tratarse de que ésta es nuestra actividad mercantil principal, la compañía ha estado inactiva a partir de la fecha de publicación del mencionado Mandato en el Registro Oficial y por ende todo el periodo fiscal 2009.

Por otra parte debemos considerar que la abrupta inactividad determinó la liquidación de todo el personal, así mismo la exigencia de anticipos al impuesto a la renta por el S.R.I. sobre ingresos inexistentes, sumando a esto la depreciación de activos y la pérdida de años anteriores en donde los pasivos superaban a los activos, esto ha hecho que la situación de la compañía en la actualidad sea crítica.

Por estas razones sugiero que la Junta General de Accionistas, decida sobre una solución definitiva, bien sea cambiando el objeto social, procediendo a liquidarla o fusionarla.

Atentamente,

  
Dra. Ruthy Quijano Franco  
GERENTE GENERAL

